

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 25 pesetas en toda España.

Año IV. Palma Lunes 20 de Abril de 1885. Num. 973.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m. 7, 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 (mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

NACIONAL.

MADRID 12 de Abril.

Los periódicos y las gentes se ocupan preferentemente del artículo de recortes con ingredientes de Estado, confeccionado en Gracia y Justicia, y dirigido al señor barón de Cortes para que lo publique la *Gaceta*; método que ha parecido extraño, pero todavía más peregrino, que se tome a los españoles por indios de los primeros días del descubrimiento, intentando pasar vidrios y rosarios por brillantes y collares finos.

Pero lo que dice la gente: que lo fascinan á uno dándole piezas de plomo ocultas y envueltas en paquetes bien embaldados, por monedas de cinco duros, es caso frecuente en la corte, mas que cara á cara, y con la mercancía al descubierto, se quieren pasar ochavos morunos por pesetas isabelinas, declaramos, que hasta ahora con toda nuestra larga residencia en Madrid no lo habíamos visto, ni podíamos imaginárselo; porque en sustancia lo que dice la declaración el viernes inserta en la *Gaceta* es que se ha pedido una reprimenda al Papa por los conceptos injuriosos que el obispo de Plasencia vertió contra los ministros y el mismo príncipe reinante, y la reprimenda no resulta por ningún camino; lo cual no estaba para que el gobierno se propinche un bombo á sí mismo, y además se obtiene, como hemos dicho, en darnos gato por liebre y ochavos por pesetas; que es lo que no ha podido pasar; porque puede haber coacciones y suplantaciones en actos electorales, corporaciones municipales, y todo lo que implique un hecho material, pero no cabe semejante sistema en cosas de conciencia, de juicio ó de apreciación.

Esto, con ser tan claro, de fijo que no se le escondió al Sr. Cánovas, cuando revisó la declaración famosa, que suponemos la habrá revisado; pero el Sr. Cánovas ha perdido ya aquella iniciativa y aquel carácter que antes le distinguían, restándole solo, floreciente, la buena cualidad de no concurrir á los toros, para que se sepa en todas partes que ciertas barbaridades no las sanciona él, por populares que sean y altos valedores que tengan.

Todas sus energías se han concentrado en esto, y deja, por lo demás, que cada ministro manobree como guste; y hasta que tengan el capricho de hilvanar artículos pintorescos de tigrera, como el que antea ver se envió á la *Gaceta*.

Para mayor agravación del suceso, además, los ministros ni siquiera tienen el recurso que empleó contra ellos el obispo de Plasencia en su pastoral, cuando insinuó que su voz era la de Jacob, pero sus manos de Esau porque si usaran de tal reproche, el Jacob de ahora se daría por lastimado, mostraría sus manos de monseñor, finas, suaves y sin el finjido vello con que las vistió el ambicioso hijo de Isaac; y quizá les recordaría que á todo el que cambia un derecho cierto por una cosa fugaz, le ocurrirá siempre lo propio, y que de lentejas bíblicas, han hecho ahora las regalias de la Corona.

De este asunto, aderezado con muchas gracias se ha hablado bastante ayer tarde en el salón de Conferencias del Congreso; que además ha visitado el señor conde de Toreno, discurriéndose con tal motivo sobre lo que será el debate que las oposiciones han anunciado con motivo de la suspensión del ayuntamiento de Madrid; y aunque, según allí se ha dicho, las líneas generales de este debate se concertarán al regresar el Sr. Sagasta, en una conferencia que éste celebrará con los señores Martos, Alonso Martínez y Montero Rios,

créese por adelantado que el debate será más político que de investigación de actos administrativos, y que mañana lo único que ocurrirá será pedir la Memoria del Sr. Corbalán y otros documentos que se consideren necesarios.

También en el Congreso se ha dicho, hablando de esta materia, que ya ha contestado el Sr. Calderón y Herce el Sr. Romero Robledo aceptando su interpelación, y que si este señor senador no aplaza su derecho, el debate principiará en la alta Cámara.

A la reunión de ayer tarde de la comisión de los sargentos, han concurrido los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, dando, esto, motivo á ciertas cabilaciones relacionadas con supuestas dificultades en el seno de la comisión.

Según nuestras noticias, las dificultades provienen de la actitud del Sr. Salcedo, individuo de la comisión, de los propósitos reformistas del señor Danvila, y de la tendencia de una importante enmienda presentada por el Sr. Daban.

Pero el Sr. Salcedo, ha visto rechazado su proyecto de ponencia, y con tal motivo, ha dejado de concurrir á la comisión; del Sr. Danvila, créese que no insistirá en sus reformas, y de la enmienda del Sr. Daban se sabe que algunos de sus principios los admite el Sr. Cánovas, especialmente aquel que procura hacer de la ley en proyecto una ley militar, y rotatorio, como si dijéramos, de la constitutiva del ejército.

Pensamos por todo esto, en suma, que el dictamen no tropezará en la comisión con grandes dificultades.

También se ha reunido ayer tarde la comisión de fuerzas navales, de que es presidente el señor Moret y secretario el señor Maura; adelantando bastante los trabajos, que además se extienden á nuevas construcciones y otros elementos del material.

Y, por último, en este orden de ideas debemos también decir que la comisión de presupuestos continúa sus trabajos, con el intento de dejar sobre la mesa mañana algunos dictámenes.

Las noticias del conflicto anglo-ruso son hoy más pacíficas, atribuyéndolo el telégrafo al arbitraje prometido por Alemania, después de una conferencia del emperador Guillermo con Bismark; más en cambio nos encontramos con noticias del Canadá, bastante más pesimistas que las de los días anteriores, pues según los últimos telegramas, la insurrección toma vuelo; y esto ha de obligar á Inglaterra á nuevos esfuerzos.

Sea por esto, ó por noticias que desconocemos, la verdad es que los fondos españoles en las Bolsas de Londres y de París, han vuelto á retroceder ayer bastante, refluendo esta baja en el mercado de Madrid, según puede deducirse, por otra parte, de los datos agrupados en la sección correspondiente.

Ninguna otra novedad extraordinaria. Ayer, sin embargo, ha sido día de conferencias diplomáticas. El ministro de Alemania ha visitado al Sr. Cánovas, y el de Inglaterra ha conferenciado con el Sr. Elduayen.

Al Sr. Sagasta no se le espera hasta mañana por la mañana. La sesión, por último, de mañana en el ayuntamiento, promete animación porque D. Jacinto Ruiz no se ha ocultado ayer en los pasillos del Senado para decir que piensa combatir abiertamente algunas de las medidas del Sr. Bosch.

Siguen en el Circulo conservador, con asistencia del Sr. Romero Robledo las reuniones sobre trabajos electorales; pe-

ro se confía más en los cambios de alcaldes de barrio que está haciendo el señor Bosch.

MADRID 13 de Abril.

Muy pocas noticias nuevas de casa, y de fuera las que hay, acusan, también, poca novedad, como no sea que la Conferencia de París para la neutralización del Canal de Suez, amortiguada por la mayor luz de asuntos más importantes, principia á llamar sobre sí la atención de gobiernos y de pueblos.

De la sesión de hoy en el Congreso no se sabe con precisión ni cómo se planteará, ni qué desarrollo va á tener; porque esto no puede calcularse hasta la llegada del Sr. Sagasta, á quien se espera mañana, y después que el Sr. Sagasta haya hablado con sus amigos y con otros jefes de la oposición.

Pero créese que hoy el señor marqués de la Vega de Armijo, como diputado por Madrid, iniciará la cuestión del relevo del ayuntamiento, principiando por pedir la Memoria del Sr. Corbalán, causa de la separación; y luego mañana, ó pasado, desarrollará el debate en que han de intervenir otros varios notables de los partidos.

En cuanto al Senado, creemos que hoy continué la discusión de las bases del Código civil, toda vez que sobre la ley de lo Contencioso y del Consejo de Estado, llevada por el Sr. Cánovas, aún no se ha dado dictamen.

También hoy celebrará sesión el ayuntamiento para dar posesión á la segunda hornada de concejales; para oír al señor Bosch el pormenor de sus reformas, y á D. Jacinto Ruiz la impugnación de algunas de ellas, especialmente las que se refieren al hecho de haber quitado unos empleados para reemplazarlos con otros de mayores recomendaciones.

Y en este camino, calculase que no faltará algún concejal que pida algunas explicaciones sobre la contradicción que resulta entre los planes sobre arrendamiento de consumos, que anoche *La Epoca* atribuye al Sr. Bosch, y los otros planes del Sr. Cos-Gayón, pendientes ahora del examen del Congreso de los diputados.

La Epoca dice, después de hablar del ensanche de la zona de Madrid, que el servicio de consumos se sacará á pública subasta; pero como el Sr. Cos-Gayón en su reforma de consumos mata los encabezamientos en las capitales de provincias y pueblos mayores de 20.000 almas, á menos de que se vote en las Cortes una ley privativa á la dictadura del Sr. Bosch, no sabemos cómo se va á realizar el pensamiento de que *La Epoca* habla anoche con tanto aplomo.

Pero ni de esto, ni de lo otro, ni de lo de más atrás, se ocupó ayer la gente mucho. La mayoría de la gente que bulle, se ha congregado en los toros, como día de corrida; y allí, entre gritar á la autoridad, como siempre; insultos á los diestros y palabrotas mayúsculas, habrá pasado la tarde; saliendo luego todos tan satisfechos, y además, dispuestos á dar la jaqueca al verbo á la hora del café, con motivo de si este par ó aquella vara, ó la estocada A ó B estuvieron mejor ó peor.

Y luego, échenles Vds. á esta gente conquistas en Marruecos, pastorales de los obispos ó gotetazos de ayuntamientos.

De las pastorales de los obispos, sin embargo, ya se han encargado *La Epoca* y *El Estándarte*, por mas que quieren disimularlo; y si acaso falta algo, se recoge

fácilmente en los grupos de los mismos ministeriales, que á la verdad, no se muestran muy alborozados ni convencidos, después de la artificiosa declaración que el viernes publicó la *Gaceta*; y sino que hablen las paredes del comedor de la casa del Sr. Elduayen.

Pero no nos metamos en lo privado y en lo íntimo, y concluyamos por decir que la semana actual se presenta bastante animada según todos los indicios; porque después de lo del Ayuntamiento, vendrá lo de los obispos y luego ya en el último tércio de Abril aumentará el interés de las elecciones municipales, y luego lo que vaya saliendo, hasta el verano, en que se refrescarán los que tengan dinero, y los que no lo tengan soportarán á pie firme y con poca ropa, el calor que es de rúbrica; si bien puede suceder, con un año de tanta agua, por un lado, y tanto zarandeo terrestre, por otro, que concluyamos todos por liquidarnos.

Madrid 15.

Han conferenciado los señores Sagasta, Vega Armijo, Alonso Martínez, Gullón y don Venancio Gonzalez, para acordar la forma del debate sobre el ayuntamiento. Después conferenció el señor Sagasta separadamente con los señores Martos, López Domínguez, Moret y Montero Rios.

El Directorio izquierdista ha designado al señor Becerra para entenderse con los fusionistas sobre la discusión municipal.

Se ha convenido plantear la mañana por medio de una interpelación del señor marqués de la Vega de Armijo, consumiendo turno los señores Pacheco y Venancio Gonzalez, hablando para alusiones los señores Becerra, Gullón y Sagasta y, probablemente Martos.

París.—Los periódicos dicen, que Mr. Ferry se halla en España.

En la conferencia preliminar sobre el canal de Suez, se cree que prevalecerá la proposición de neutralidad presentada por Francia.

Madrid 16.

La *Gaceta* nada publica de interés general.

Hoy á la primera hora se celebrará la entrevista entre los señores Sagasta y Castelar al objeto de ponerse de acuerdo respecto de la lucha electoral. Después el señor Sagasta conferenciará con los jefes del fusionismo, pues parece que hay resistencias á coaligarse con otros elementos democráticos. Mas tarde se celebrará la reunión de los jefes de las minorías anunciada.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El señor Cánovas ha hecho el resumen de la política exterior, y al ocuparse en la constitución del nuevo gabinete francés ha manifestado la creencia de que no acentuará la política radical, á que parece obligado por la significación y procedencia de alguno de los nuevos ministros, hasta después de verificadas las elecciones generales para la renovación de las Cámaras.

Respecto al conflicto anglo-ruso motivado por la delimitación de la frontera ruso-afghano, el señor Cánovas ha manifestado temores de que no triunfe la política de paz.

El Consejo de ministros se ocupó luego en las cuestiones de política interior y en particular en el debate á que dará lugar en el Congreso la suspensión del Ayuntamiento de Madrid, habiéndose acordado que sostengan el peso de la discusión los señores Romero Robledo y Silvela, interviniendo también en ella el señor Cánovas.

Según opinión de los ministros, los debates llenarán unas cuatro sesiones.

El Consejo nada acordó de una manera definitiva respecto á la época en que se verificarán las elecciones municipales, por

no haber asistido el ministro de la Gobernación.

Se habló también de los rumores de coalición electoral de todas las oposiciones en la elección de Ayuntamientos. El gobierno manifestó la creencia de que no es posible que se lleve á cabo, pero no oculta el disgusto que le producen los trabajos que se están haciendo en dicho sentido.

El señor ministro de la Guerra anunció que se propone introducir economías en su departamento.

El ministro de Ultramar, conde de Tejada Valdésola, habló de la situación de la Hacienda de Cuba, afirmando que se encuentra en buenas condiciones.

Por último, acordó ascender á general de marina al brigadier señor Carranza. S. M. firmó varios decretos sin importancia.

Senado.—El señor Rascon lamenta las medidas adoptadas en Barcelona, Palma y Alicante contra las procedencias de Valencia.

El señor Elduayén dice que el gobierno nada ha dispuesto, atribuyéndolo á las juntas de Sanidad de dichos puertos.

El señor García Torres esplica su interpelecion sobre la subasta de tabacos.

Congreso.—El señor marqués de la Vega de Armijo esplica su interpelecion sobre la suspension del ayuntamiento.

En el salón de presupuestos están reunidos los jefes de las minorías; excepto los demócratas progresistas; estos, después de ponerse de acuerdo con aquéllos, conferenciarán con el señor Sagasta.

Dominan corrientes favorables á la coalicion electoral.

Congreso.—El señor marqués de la Vega de Armijo hace notar que raro es el día en que deja la Gaceta de publicar suspensiones de ayuntamientos, como si se tratara de preparar las elecciones municipales, resultando de ahí la necesidad de que todos los partidos se pongan de acuerdo á fin de impedir que se falseen las manifestaciones de la opinion. Dice que el ayuntamiento de Madrid no podía ser suspendido teniendo un alcalde de real orden que se reconoce oficialmente procedió con celo é inteligencia. Considera injustificado el nombramiento del señor Corbalán para delegado. Encuentra la Memoria deficiente y defiende la gestión administrativa del Municipio sosteniendo que su uspeccion es un acto contrario á la ley.

El señor Romero Robledo lamenta que se de caracter politico á este asunto y recuerda lo dicho por la prensa contra el Ayuntamiento para probar que la opinion reclamaba la suspension.

El señor Sagasta interrumpe diciendo que hubiera debido esperar quince días.

El señor Romero Robledo replica que el resultado fuera el mismo, cita varios ejemplos de suspension de ayuntamientos, entre ellos del de Barcelona, y aduce numerosos datos sobre ilegalidades cometidas por el Ayuntamiento de Madrid, asegurando que el público imparcial tributará aplausos á la suspension.

Dublin.—Una muchedumbre tumultuosa, conducida por el diputado O'Connell, siguió ayer en Kork al coche de los principes de Gales, haciendo demostraciones hostiles y cantando el himno «Dios salve á Irlanda». Parte del pueblo protestó aclamando á los principes. Temese una colisión popular.

París.—Se halla muy adelantado el tratado de comercio entre Francia y Abisinia.

Washington.—Queda firmada la paz por los delegados de las Repúblicas de la América Central.

Madrid 16.

En la reunion de los jefes de las minorías, los señores Alonso Martínez y Morret, hicieron observaciones respecto de la coalicion con los demócratas radicales. El Sr. Sagasta citó á todos para esta noche á las diez, á fin de tomar un acuerdo definitivo. Asistirán á esta reunion los señores Castelar, Muro y Basalga. Estos en nombre de los demócratas progresistas están dispuestos á entrar en la coalicion si los monárquicos la consideran necesaria.

CORREO DE HOY.

Valencia 19.

Por pasajeros llegado de Jativa sabemos que el campamento sanitario presenta tan hermoso golpe de vista, que hasta se intenta fotografiarlo. Situado á la falda del castillo y entre las tres ermitas que hay en la misma, se destaca aquél, compuesto no solo de las 28 tiendas de campaña facilitadas por la autoridad militar del

distrito, sino de otras tiendas y artefactos que suelen ser utilizados en la feria de aquella ciudad, con los correspondientes faroles para alumbrado de petróleo. La tienda principal, en cuya asta tremola la bandera española, está ocupada por el alcalde nombrado para aquella improvisada poblacion; otras tiendas están coronadas por banderolas amarillas. En la ermita de San José se ha establecido la oficina municipal, donde se expenden pases diarios á los jornaleros que solicitan salir á trabajar dentro del término municipal.

En la nevera hay constituido un punto de Guardia civil para el servicio del campamento.

Hay actualmente en el campamento 30 ó 40 familias procedentes del barrio infestado y de algunos otros puntos, que están bastante satisfechas de sus nuevas moradas.

Respecto al hospital provisional, saben ya nuestros lectores que fue instalado en el local que ocupa la estación antigua, así como el personal destinado al mismo. También hay otro puesto de Guardia civil afecto al servicio exclusivo de aquel establecimiento.

Puede decirse que la calma ha reemplazado á la alarma, hasta el punto de que el vecindario juzga ya innecesarias las medidas adoptadas. Según los partes oficiales ya son seis ó siete los días en que no ha ocurrido caso alguno sospechoso en la antigua Setabis, lo cual hace esperar fundamentado á aquél vecindario que en breve se cantará un solemne *Te-Deum* en aquella ciudad.

Ayer tarde recibimos un telegrama de Alcoy firmado por D. José Blanes, alcalde de aquella ciudad, que á la letra dice así: «Alcoy 18, 44 40 mañana».

Considerando mejoramiento estado sanitario, junta provincial Sanidad autorizada celebracion feria de esta ciudad; que tendrá lugar desde el 22 corriente al 4 Marzo. Ruego á V. servase publicarlo periódico su direccion.—José Blanes».

Damos con mucho gusto la anterior noticia, porque suponemos que ha de ser recibida con alegría por muchos.

Antes de levantarse la suspension de la feria, puesto que éste es hecho reciente, anunciaba la prensa alcoyana que la afluencia de forasteros á la industrial ciudad, es numerosisima; notándose ya la animacion que ha reinado en los mejores años.

Madrid 18.

Congreso.—Como al abrir la sesion no se encontrasen en el salón más que ocho diputados, el presidente la suspendió hasta que acudiesen mayor número.

El *Imparcial* cree que la inteligencia electoral la concertarán únicamente los monárquicos liberales.

París 17.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57, 58.

París 17.

El *Diario oficial* publica esta mañana el decreto nombrando ministro de Hacienda al Sr. Sadi Carnot en reemplazo del Señor Clamageran, que ha dimtido por motivos de salud.

Otro decreto nombra al Sr. Democle ministro de Obras públicas en sustitucion del Sr. Sadi Carnot.

Londres 17.

Ha reinado gran pánico en el mercado de granos de Inglaterra en vista de las noticias contradictorias que circulan, pero al fin se ha restablecido algun tanto la calma.

Continúan dominando las esperanzas pacíficas.

El *Standard* dice hoy que la cuestion relativa á la administracion provisional de Península no puede ser obstáculo á las negociaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo.

Añade que los consejos amistosos del emperador Guillermo al czar produjeron gran efecto en aquella corte.

París 17.

Segun las últimas noticias de Pakin el gobierno chino ha hecho responsable al virey de Canton de la estricta observancia de los preliminares de paz entre Francia y el Celeste Imperio.

Lisboa.—Anoche fue aprobado el tratado de comercio entre Portugal y España.

El ministro de Estado portugués declaró que se ratificará dicho tratado cuando España conceda la reciprocidad en el tránsito de mercancías. También se aprobó el convenio postal hispano-portugués.

Madrid 18.

Congreso.—Reaúdase el debate sobre la suspension del ayuntamiento de Madrid.

En el Afghanistan reina gran agitación contra los ingleses.

Los rusos niegan que estén haciendo preparativos para la guerra.

Congreso.—El Sr. Gonzalez (D. Venancio) combate extensamente la orden resolviendo el ayuntamiento.

Senado.—El ministro de Hacienda se defiende de los cargos que le dirigió ayer el señor García Torres al explicar su interpelecion sobre rentas estancadas.

Turquía ha declarado que si estalla la guerra entre Inglaterra y Rusia no consentirá que ninguna fragata acorazada inglesa atraviese el Bósforo.

El gobierno del Afghanistan ha mandado refuerzos á defender el Herat.

La prensa ministerial hace grandes elogios de la carta pastoral que ha publicado el arzobispo de Valladolid y la de los obispos de Astorga, Salamanca, Avila, Segovia, Zamora y Ciudad Real.

El comité de coalicion electoral ha acordado la siguiente declaracion que publicarán hoy los periódicos liberales: «Nombrada esta comision para establecer inteligencias con los partidos liberales representados en las Camaras con motivo de las elecciones municipales, desea que en los ayuntamientos intervengan todos los partidos á fin de evitar el predominio esclusivo de uno solo, pues la gestión administrativa de los intereses comunales es el medio de fiscalizacion que se concierta. La representacion parlamentaria de los partidos afines desea establecer la inteligencia como ha tenido el gusto de establecerla con el Sr. Castelar.»

El referido comité ha llamado á los representantes del Circulo de la Union Mercantil, Liga de Contribuyentes y Asociación de Propietarios para pedirles su adhesion.

Se ha acordado que los comités de los diferentes partidos designen los candidatos, teniendo en cuenta su posicion social é importancia, prescindiendo de sus méritos políticos.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo sostiene que el gobierno debe vigilar con escrupulo é inspeccionar los actos de los ayuntamientos.

Se prórroga la sesion.

Senado.—El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Rascon, hace notar que ha sabido la renta de tabacos y espera que ésta continuará creciendo.

Reunidos esta noche los individuos del comité coalicionista electoral, con asistencia del Sr. Castelar, han acordado concertar alianzas con la representacion parlamentaria de los partidos afines, como la tiene concentrada ya con el Sr. Castelar.

El Sr. Sagasta comunicó la fórmula convenida al Sr. Muro.

Esta noche se reúnen los republicanos para discutir la fórmula convenida, mostrándose la mayoría intrasigente en aceptarla.

El comité directivo coalicionista y el Sr. Castelar acordaron llamar mañana á los presidentes de las Ligas de Contribuyentes y propietarios y al del circulo de la Union Mercantil de Madrid para que éstos, en union de los comités de distrito, designen los candidatos para concejales, prefiriendo á la procedencia politica su posicion social y su importancia como propietarios ó industriales, recomendando esto mismo á los comités de provincias para que observen igual procedimiento.

Los republicanos comentan la declaracion que hace *El Globo*, la cual ha sido redactada por el señor Castelar.

Los conservadores consideran esta alianza como un sintoma de embosada amenaza á las instituciones.

LOCAL.

Ayer á las diez y media de la mañana entraba en el puerto el cañonero Alsedo, llevando de remolque tres faluchos contrabandistas.

Diferentes veces hemos elogiado el celo y pericia de su digno Comandante en la represion del contrabando, siendo hoy más dignos de aplauso por no ser del todo satisfactorias las noticias sanitarias y sabido es que en la mayoría de los casos la alteracion de la salud pública ha reconocido por causa el contrabando.

Continúe nuestro particular y estimado amigo D. Emilio Diaz Moreu por la senda emprendida desde que tomó el mando de la division de guarda costas de esta Provincia, en la seguridad de obtener el agradecimiento de todos.

El viernes cesó en el cargo de Alcaide de la Cárcel interino D. Tomás Pablo Ros-

selló, Jefe de la Guardia municipal, quien, por disposicion superior se habia encargado de aquel puesto.

Para el mismo y con caracter interino también, ha sido nombrado el Sr. Quelglas inspector cesante de orden público.

Después de un sin número de días frios y lluviosos, propios de la estacion en que nos hallamos, ha amanecido hoy en día primaveral. Hora era ya de que abanzara el tiempo pues nos hallabamos amenazados de ver destruída ó mermada en gran parte la próxima cosecha.

Segun leemos en uno de nuestros colegas se ha acordado la separacion del cargo de estancadero á todo el que expendá cajas de fósforo y libritos de fumar, en los que aparezcan estampaciones contrarias á la moral, sin perjuicio de lo que acuerden los tribunales.

Leemos en un colega:

«Llamamos la atencion de todas las personas que encontrándose en Barcelona quieran escribir á esta isla aprovechando el vapor correo de Menorca que hace escala en Alcudia para que se abstengan de depositar las cartas en la Agencia de dicho vapor á cargo de los Sres. Novelle y Compañia, Pórticos de Xifré, pues que nos consta por experiencia propia que cartas que han sido admitidas antes de las dos de la tarde en la citada Agencia han sido luego entregadas á la administración de correos después de la salida del vapor, lo cual hace sufrir un retardo de dos días».

Está bien que una agencia admita ó deje de admitir correspondencia debidamente timbrada, pero es altamente escandaloso que siendo de una empresa formal no se envíen las cartas una vez admitidas, ó que no se anuncie en la Agencia que no se admite correspondencia.

A la empresa de los vapores en Mahón nos dirigimos también por si cree conveniente á sus intereses tomar alguna determinacion para evitar lo sucedido. En una exposicion agrícola de Filadelfia se han exhibido animales criados bajo la influencia de la luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustez y musculatura. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz azul, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquieren dimensiones mucho mayor es que ejemplares de iguales reses sometidos al tratamiento ordinario.

Se acaba de participar á *El Felanigense* por persona que merece entero crédito, se está construyendo en Barcelona una esbelta y preciosa estatua de Nra. Sra. del Carmen, tamaño natural, que será colocada en el lugar preferente del altar mayor de Iglesia que se contruye en Porto Colom, como patrona de la misma. Se hacen las debidas diligencias para que esa hermosa figura pueda ser bendecida el mismo día que se bendiga el abside del nuevo templo. Los festejos que se preparan para solemnizar semejantes funciones son extraordinarios, y si llegan á realizarse van sin duda á llamar de aquella villa sino también de los pueblos circunvecinos.

Los carabineros de punto en la puerta del muelle aprehendieron días pasados á varias mugeres que se dedicaban á la introduccion de tabaco de contrabando.

La funcion de anoche del Teatro Circo Balear estuvo sumamente concurrida, siendo muy aplaudidas los actores que tomaron parte en ella.

La Crónica *Los bandos de Villa Frita* entusiasmo al público teniendo que repetirse alguna de sus escenas más culminantes.

En el pueblo de Biniamar una pobre mujer ha dado á luz tres niños, dos de los cuales murieron, siendo bueno el estado de salud del otro y de la madre.

La anciana doña Antonia Solom, madre de D. Antonio y D. Juan Fiol, falleció el lunes 13 del corriente en Biniali, lugar de su residencia.

Leemos en El Ancora:

Ampliando la noticia que ya dimos sobre el descubrimiento de una pierna de persona humana, tomamos lo que dice uno de nuestros colegas:

«Anteayer tarde, en una noria que existe casi a la orilla del camino de Ronda, entre las puertas del Campo y San Antonio, habia entrado un hombre para extraer un trozo de madera que se habia caido y estropeaba los cubos que sirven para sacar el agua; y al verificar la extraccion encontróse con una pierna de criatura mayor, que se supone ser uno de los miembros que faltaron al descuartizado cadáver de Fray Alipio.

Allí se personó el juzgado y otras autoridades y agentes. V se procedió a las diligencias indagatorias, partiendo del supuesto de que pudiera ser la que no sin fundamento se suponía.

Dícese que los vecinos del ex-convento de la Merced, donde habitaba el desgraciado lego, reconocieron en el zapato, que aun estaba calzado en el pié, uno de los que aquel usaba; y que presentados estos restos a los reos sentenciados Mir y Cecilia declaran no conocerlos.

No se explica como la pierna pueda aun conservarse despues de nueve meses trascurridos desde que se cometió el crimen, y sobre esto se hacen mil comentarios. Un colega al dar cuenta de este extremo dice que los médicos al practicar su exámen afirmaron que dichos miembros humanos no podían haberse conservado en el estado en que se hallaban durante los nueve meses que ha que se cometió el crimen y que por lo tanto habrán sido arrojados allí hace pocos dias, con el intento de librarse de prestar declaraciones y de toda accion judicial.»

Tal suposicion nos parece inverosímil porque tenemos que el tiempo lo mismo habrá pasado estando los miembros en la noria que en otra parte y es más que suficiente para que la descomposicion hubiera entrado en ellos y no estuviesen en estado de ser reconocidos y examinados.

Otro colega presenta el asunto bajo otra forma, diciendo que «la pierna encontrada parece que ha estado mucho tiempo en sal, pues se conservan completamente los tejidos, descubriéndose en algunas partes un revoque blanquizo que hubiera sido destruido por la accion del agua, á estar largo tiempo depositado en la noria el miembro humano que en ella se encontró.»

En resumen de todo: otro misterio que viene á excitar de nuevo la curiosidad y á dar algo que hacer á los tribunales, pues seguramente cualquiera de los casos citados supondría nuevos cómplices en el misterioso asesinato que aterrorizó á Palma el dia 30 de Junio y cuya causa ha llamado la atencion pública al ser vista recientemente en el juicio oral celebrado.»

Llamamos la atencion del guardia municipal encargado de vigilar el barrio que comprende las calles de San Pedro Nolasco, San Bernardo y Palau para que se digne pasar por ellas todos los dias de ocho y media á nueve de la mañana y podrá contemplarlas convertidas en un verdadero campo de Agramante por una turba de muchachos, que no sólo incomodan á los vecinos, sino que atropellan á los transeantes con pelotas y otros objetos que se arrojan. Y no hay que reprimirlos porque entonces se mofan y burlan de cualquiera que intente poner coto á aquella escandalosa gritería y diabólica algazara.

Se ha concedido la cruz de caballero de la órden de Carlos tercero á nuestro compañero en la prensa D. Juan Parpal, Director de El Bien Público, de Mahon, á quien felicitamos.

A las siete de esta mañana ha fondeado el vapor Jaime II procedente de Valencia con la correspondencia pública, carga y pasajeros.

La funcion que dió ayer tarde la compañía Brasileña en la Plaza de Toros, estuvo muy concurrida á pesar del mal cariz que presentaba el tiempo, siendo en extremo aplaudidos los difíciles y arriesgados ejercicios ejecutados por los artistas que tomaron parte en dicha funcion.

En Jalon, pueblo de la provincia de Alicante, han aparecido las viñas atacadas de una enfermedad que tiene alarmados á los cosecheros. Convendría un detenido examen pericial, á fin de conocer

qué enfermedad es esa y tomar precauciones para que no se propague, caso de ser una nueva plaga.

Copiamos de El Bien Publico de Mahon: Para el consumo de esta poblacion en la tarde de hoy ha sido sacrificado en el matadero público de esta ciudad un buey procedente del predio «Algendars» de Gomila cuyo peso ha sido de 447 kilos.

El ministro de Comercio de la yecina república francesa ha dirigido una circular á los prefectos, á fin de que se investigen las cualidades de las aguas potables, considerando que estas son el principal vehiculo de la trasmision de epidemias.

Otro tanto debiera hacerse en España donde la higiene pública es victima del mayor descuido en la inmensa mayoría de sus provincias.

Un muchacho de diez y seis años fué detenido por la policia en una ciudad de los Estados Unidos defendiéndose con tibia desesperacion.

Conducido á la cárcel y reconocido por los facultativos estos declararon que el joven en cuestion padecía una locura debida al exceso en fumar cigarrillos.

Si tales médicos acertaran pasar por las fábricas españolas de tabaco y pudiera suponerles causantes de una disminucion en el consumo de cigarrillos, acaso lo pasarían muy mal con nuestras cigarreras.

En virtud del precepto de Ley reformando la renta del timbre, que ha publicado La Gaceta, las tarjetas postales se rebajan á cinco céntimos; igual cantidad asigna por el franqueo de las cartas de correo interior, y en cuanto á las cartas del correo ordinario, no se satisfarán mas que 10 céntimos por cada 30 gramos, cantidad que se recargará con 25 céntimos cuando vayan certificadas.

Si las Cortes aprueban los presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda, la sal será gravada desde 1.º de Julio próximo con 18 pesetas por quintal.

Precios corrientes en el último mercado de Inca.

- Almendron á 17 libras y media (58'45 pesetas quintal.)
Trigo á 15'50 y 16 pts. cuartera.
Cebada á 8 pts. id. forastera.
Candeal (xexa) á 16 id.
Avena á 8 pts. id. forastera.
Habas para ganados á 14'50 id.
Idm. para cocer á 18 id.
Habichuelas blancas á 38 id.
Id negras á 25 id.
Frijoles á 28 id.
Maiz á 13 á id.
Garbanzos á 22 id.
Concurrencia bastante.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx.

- Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 15'00 id. id.
Cebada, á 9'00 id. id.
Avena, á 7'00 id. id.
Habas, á 14'50 id. id.
Almendron á 56'50 pesetas quintal con demanda.
Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera.
Algarrobas, de 20 á 21 reales quintal.
Vinos, de 9 á 13 reales cuartin.
Alcoholes de 90 grados á 79 duros los 500 litros con casco.

SOCORROS Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS OCURRIDOS EN ANDALUCÍA.

Relacion de lo recaudado por las Comisiones de cuestacion á domicilio.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Includes Suma anterior (2391 75), Sr. D. Guillermo Carbonell (4), Sr. D. Francisco Mora (1), etc.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Includes Gertudes Gazá (5), Isabel Bernat (2 50), Sr. D. José Sampol (5), etc.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El excesivo precio que viene sosteniéndose en la venta de carnes en el Mercado de esta plaza, comparado con el de las otras capitales y hasta con el de los pueblos de esta Isla, ha hecho que esta Alcaldia de acuerdo con la Comision de Policia y Abastos del seno de este Ayuntamiento, dictara medidas que tiendan á favorecer la competencia entre los espendedores de aquel articulo de primera necesidad para la vida de todas las clases sociales. A cuyo fin y con el principal deseo de que la clase menesterosa pueda obtenerlo á su justo precio, ha dispuesto:

- 1.º Destinar en uno de los tingados del lado Este de la Plaza Mayor de esta Ciudad, doce sitios para que puedan establecerse en ellos seis meses para la venta de carne de buey y seis para la de carnero.
2.º Los indicados sitios no podrán ser ocupados sin la previa autorizacion de esta Alcaldia debiendo los cortantes á quienes se conceda ésta, sugetarse:
1.º A espender las carnes al precio máximo de pesetas 1'87 el kilogramo de la de buey y de 1'75, el de carnero.
2.º A que las carnes que se espandan reúnan las condiciones de bondad que se requieren para las que se despachan en los puestos generales de venta de dicho articulo.
3.º A presentar enteras las reses al puesto de venta.
3.º Para la ocupacion de los sitios designados, no serán admitidas las solicitudes de cortantes que tengan ya establecido puesto de venta en dicha Plaza, ni de terceras personas que las formulen para servir ó favorecer, directa ó indirectamente, el interés de aquellos, excepto en el caso de que abandonen el sitio que tenían establecido.
4.º Si despues de admitida una solicitud se viniera en conocimiento de que el que la formuló lo hizo, á juicio de esta Alcaldia, con el proposito de destruir ó embarazar los fines á que obedecen estas disposiciones, será retirada la autorizacion concedida, siendo además espulsado el solicitante de los puestos de venta en general, de dicha plaza.
Cuyas disposiciones he dispuesto hacerlas públicas, para conocimiento de este vecindario.
Palma 18 Abril de 1885.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

VARIEDADES.

Un excelente misionero cayó en poder de los salvajes, que se preparaba á comérselo, cuando fué libertado. —Sufriria V. mucho aquel dia, le decian algunos años despues. —Es verdad; primero por el temor natural á la muerte: luego, por aquellos infelices: iban á comer mi carne, y era dia de vigilia.

Un rico tronado decia en el Casino: —Digan VV. que no he sido previsor; ya saben que me comi mi cartijo: ¿eh? si me descuido.... Acaban de escribirme, que con motivo de los terremotos la tierra se lo ha tragado.

Para corregir el defecto de los toneles agriados, se vierte en el tonel cinco litros de agua hirviendo con 500 gramos de cal viva y 100 gramos de potasa. Dos veces al dia, durante cuatro, se hace rotar el tonel, para que el liquido bañe bien todas las paredes del tonel, lavándolo despues con agua fria repetidas veces, hasta que no desprenda olor á ágrío.

En una de las acciones últimamente

trabadas entre los ingleses y los partidarios del Mahdi, se ha distinguido un sacerdote católico, capellan de uno de los regimientos europeos:

El 17 regimiento de infanteria india, en vez de dañar á los sudaneses estaba perjudicando con el fuego que hacia un pequeño cuadro mandado por el comandante Alston. Por más que las trompetas tocaban para que el fuego cesase, el fuego no cesaba.

Entonces salió del cuadro el capellan, y atravesando impávido por entre una lluvia de fuego, llegó á donde estaba el regimiento indio, que no oía los toques de corneta á causa del ruido de la fusileria.

Con la misma tranquilidad con que fué del cuadro inglés al regimiento indio, volvió del regimiento al cuadro el valerosísimo capellan; que fué recibido con hurras estrepitosas por el batallon que formaba el cuadro, cuyos soldados manifestaron su entusiasmo colocando los cascos sobre las puntas de las bayonetas y levantando en alto los fusiles mientras vitoreaban á su salvador.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 20 Abril 1885.

1.º DE ABONO.—2.º DECENA. A BENEFICIO DEL PÚBLICO.

- 1.º Sinfonia.
2.º Ultima representacion del drama en 3 actos y en verso, original de D. José Echegaray, titulado: VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.
3.º El juguete cómico en un acto, LO MEJOR DE LOS DADOS.
4.º El sainete que lleva por título LOS PALOS DESEADOS.

A las ocho y cuarto. Entrada general 0'30 ptas.—Al paraiso 0'40. Nota. Están en ensayo las preciosas comedias La Rosa amarilla, Saldo de cuentas y La escala de la vida, y los dramas, La Campana de la Almudaina y Otelo.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy lunes 20 Abril.

- 2.º DE ABONO.—2.º DECENA.
1.º Sinfonia.
2.º La bonita comedia en 2 actos LEVANTAR MUERTOS.
3.º Tercera representacion de la crónica manchega, titulada: LOS BANDOS DE VILLA-FRITA.

A las ocho. Entrada general 2 rs.—Medias 1'20 rs. Entrada despues de las diez 1'20

TEATRO DE PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'45 m. La salud en España es satisfactoria. Ayer se sintieron en Zaragoza temblores de tierra que no ocasionaron ninguna desgracia. Ha experimentado una extraordinaria crecida el río Guadalquivir.

Madrid 19 á las 11 m.

Se asegura que el Sr. Romero llevará á los tribunales al ayuntamiento de Madrid suspenso. Se confirma que el Sr. Ruiz Zorrilla ha abandonado Londres. Se ignora su paradero.

Madrid 19 á las 9 n.

Son completamente falsos los rumores alarmantes de que en España se dice que Inglaterra ha hecho proposiciones para adquirir los torpederos que se construyen para España.

Ha sido confirmada la paz entre Francia y Rusia.

Se afirma que el Gobierno contestará negativamente á las proposiciones de Inglaterra para comprar los torpedos que construyen en Alemania para España.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Habiendo acudido a esta sociedad Monsieur Dubosc, pidiendo que por habersele extraviado el resguardo número 57 de que se le proveió al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libre el un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ó se considera con derecho a él pueda hacerlo presente a esta sociedad dentro del plazo de 15 días a contar desde hoy: en la inteligencia de que, trascurridos se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. del Alumbrado por Gas. El Director, Antonio Vidal.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de socorros mutuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que constuye en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente a las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago desde el día 14 del corriente.

1.º El pago del dividendo activo de Pesetas 4 por acción acordado por la Junta General de accionistas, el que se hará efectivo desde la fecha indicada todos los días, miércoles y viernes.

2.º El pago de la parte de beneficios correspondientes a los accionistas fundadores a que se refiere el artículo 60 de los estatutos de la sociedad.

Por la Compañía Curtidora e Industrial. El Administrador, Cosme Bauza.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, a los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se prosederá a lo que haya lugar. Pal a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

PARA PONCE.

Saldrá a últimos de este mes la Polacra Goleta Cronómetro admite un resto de carga a fletes y pasaje. Informará Don Juan Suan Plaza Puerta Santa Catalina número 52. 7

Se Alquilan.

Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidad: darán razón Peso Paja número 4.

Está para alquila: el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría establo, cochera e c.

En el tercer piso de la misma, darán razón.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guas y Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razón en el primero.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores, con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades: informarán calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibicencas darán razón calle de la Cordelera número 18.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra e higueral. dará los permisos que se deseen su propietario D. Pedro Ramón Cadiell, en la villa de Algaida.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Tratamiento esmerado y económico. 235

EMPRESA MARITIMA A VAPORES. El próximo martes 21 de Abril saldrá de este puerto para el de BARCELONA a las 5 de la tarde el vapor

LULIO

Admite carga y pasaje para dicho punto y también para Cete, Marsella, Niza, Salónica, Genova, Civita, Vechia, Nápoles, Esmirna, y Constantinopla en combinación con los vapores de los Sres. Fraissinet y Compañía de Marsella con conocimientos directos desde Palma.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

PRENSAS Y CORTADORES.

Las hay para vender en la imprenta y este periódico.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger. San Pedro Nolasco, 7

Primera Baratura Balear.

15—PLAZA DE CORT—15.

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO. PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

Chales, capuchas desde 28 a 80 Rs. una.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 palmos desde 3 a 60 rs. uno.
Camisetas interiores desde 2 a 12 rs. una.
Chalecos (Garibaldinas) desde 6 a 40 reales una.
Corbatas de todas clases desde 1 a 14 rs. una.
Refajos de alconchado paño, pañete y otras clases desde 12 a 40 Rs. uno.

Medias y calcetines desde 1 a 4 rs. par.
Camisas en blanco y colores desde 10 a 30 reales una.
Cuellos y puños desde 2 a 4 rs.
Tartanes desde 2 1/2 a 20 rs. cana ó sea 1'555
Pañetes, meltons, lanillas, terciopelos y otros artículos desde 16 a 80 Res. la cana ó sea 1'555.

Grande y variado surtido de toda clase de generos a precios sumamente limitados.

LA MARGARITA EN LOECHES

—IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861.

Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.

Sucursal en España—CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas a fines del año. Ptas. 18,652,288*10
Siniestros pagados a fines del año. 12,368,655*80

BANQUEROS DE LA COMPANIA. Banco de 1.º g. aterra. Banco de descuento, en Londres.

El número de la última póliza perteneciente a un seguro de Palma 1.283.821.

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa. Esta poderosa Compañía admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes muebles e inmuebles, cosechas en pie y despues de segadas etc. a unos precios muy económicos y sin rival.

En caso de algún siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro.

Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oliveres calle de los Olmos número 125 piso 1.º

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las úlceras, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

No. 2.